



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 22 de mayo de 2015.

EXP-EXA: 8106/10 cuerpo II

RESCD-EXA N° 352/2015

VISTO la RESD-EXA N° 230/2015, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, de fecha 8 de mayo de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 20/5/2015, resuelve homologar la resolución antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

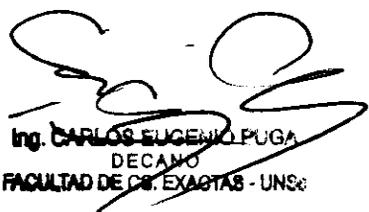
ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 230/2015 mediante la cual se aprobó el Acta Dictamen emitida por el Tribunal que fuera designado por RESCD-EXA N° 099/15, modificada por RESD-082/15 y homologada por RESCD-180/15, por el cual el **Lic. Roberto Federico Farfán - D.N.I. N° 28.543.836**, obtuvo la calificación de 10 (diez) Sobresaliente, en la defensa de su Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables, denominado "*Aplicación de sistema de control difuso para la provisión híbrida de electricidad fotovoltaica-grupo electrógeno*", el que desarrolló bajo la dirección del Dr. Carlos Alberto Cadena y la co-dirección del Dr. Luis Tadeo Villa.

ARTICULO 2°.- Hágase saber con copia al Lic. Roberto Federico Farfán, al Director de Tesis, al Co-Director de Tesis, a la Comisión de Doctorado en Ciencias, al Departamento Adm. de Posgrado y a la Dirección de Control Curricular. Cumplido, archívese.

NMA
lv


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LARocca
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa